

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR  
ADQUISICION DE MICROONDAS PARA USO DE LA INSTITUCION (PCB-CM-4134)  
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0010**

**VISTA:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, y sus modificaciones.

**VISTA:** De manera referencial, el Decreto n.º 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

**VISTA:** El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la Resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La Solicitud de Compras, de fecha 22 de mayo del 2025, suscrita por el Lic. Tomas Santiago Paez, director Administrativo, para la adquisición de materiales y útiles de oficina para uso de la institución.

**VISTO:** El certificado de fondos de fecha once (11) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), por un monto de Trescientos trece mil ochocientos ochenta pesos con 00/100 (**RD\$313,880.00**), firmado por la Lic. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada Departamento Financiero para la misma adquisición.

**VISTAS:** Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a las empresas: Actualidades VD, S.R.L., Simbel, S.R.L., Inversiones Inogar, S.R.L., Inversiones Tropicana, S.R.L., esto, como requisito establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas.

**VISTA:** La publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha publicación se recibieron quince (15) ofertas las cuales se detallan a continuación:

N.º	Entidad	Presentada	RNC	Oferta RD\$
1	DISOPE, SRL	03/06/2025 9:14	130862672	313,880.00
2	Khalicco Investments, SRL	03/06/2025 9:35	131048447	190,363.50
3	Fesa, SRL	29/05/2025 14:39	131984118	288,510.00
4	ADS, SRL	02/06/2025 23:19	132556771	232,342.00
5	TRANSOLUCION JR, SRL	02/06/2025 13:07	131761021	224,999.98
6	Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL	02/6/2025 05:36	130408637	232,837.60
7	Qualipliers, EIRL	31/5/2025 19:52	132130847	240,000.02
8	Actualidades VD, SRL	31/5/2025 11:56	101512369	191,750.00
9	LUCEMAS SUPPLY, SRL	30/5/2025 17:03	132074076	245,971.00
10	Inversiones Inogar, SRL	30/5/2025 10:03	131704514	214,642.00
11	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	30/5/2025 08:42	130989362	231,114.80

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR  
 ADQUISICION DE MICROONDAS PARA USO DE LA INSTITUCION (PCB-CM-4134)  
 CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0010**

N.º	Entidad	Presentada	RNC	Oferta RD\$
12	Litang Investments, SRL	28/5/2025 17:53	131655442	214,606.60
13	Comercial Ricruz, SRL	28/5/2025 16:57	132524659	234,000.02
14	Grupo MMV, SRL	28/5/2025 16:52	132506944	247,269.00
15	Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	28/5/2025 16:32	131390536	267,683.00

**POR CUANTO:** Que luego de verificados los documentos, se procede a realizar una evaluación técnica de las ofertas, las cuales se detallan a continuación:

N.º	Proveedor	Evaluación	Capacidad / Potencia	Comentario de soporte
1	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE	CUMPLE ✓	1.2 pies <sup>3</sup> / 1800W ✓	N/A ✓
2	Provesol	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
3	SOLUCORP	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; El equipo no es programable.; No posee al menos 10 programas.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.; No ofrece garantía mínima de 1 año.
4	Qualipliers EIRL	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; El equipo no es programable.; No posee al menos 10 programas.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.; No ofrece garantía mínima de 1 año.
5	Comercial Ricruz	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
6	Lucemas Supply	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
7	Grupo MMV	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.; No ofrece garantía mínima de 1 año.
8	Khalicco Investments	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No ofrece garantía mínima de 1 año.

f  
x  
RED

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR  
ADQUISICION DE MICROONDAS PARA USO DE LA INSTITUCION (PCB-CM-4134)  
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0010**

N.º	Proveedor	Evaluación	Capacidad / Potencia	Comentario de soporte
9	Litang Investments	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
10	FESA SRL	NO CUMPLE	1.2 pies <sup>3</sup> / 1800W	Aunque en su ficha técnica se reproducen de forma idéntica las especificaciones publicadas en el pliego, no se especifica el modelo del equipo ofertado ni se aporta documentación técnica propia del fabricante que permita verificar el cumplimiento real de los requerimientos. Este hecho impide confirmar que el equipo ofertado cumple con las especificaciones solicitadas, ya que la ficha presentada carece de validez técnica autónoma.
11	Inogar	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
12	Ofisol	NO CUMPLE	No indicado / 1500W	La potencia es inferior a 1800W.; El equipo no es programable.; No posee al menos 10 programas.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.; No ofrece garantía mínima de 1 año.
13	Actualidades VD	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.
14	Transolución JR	NO CUMPLE	1.7 pies <sup>3</sup> / 1000W	La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No ofrece garantía mínima de 1 año.
15	ADS SRL	NO CUMPLE	0.9 pies <sup>3</sup> / 1000W	La capacidad es inferior a 1.2 pies <sup>3</sup> ; La potencia es inferior a 1800W.; No posee luz interior.; No posee filtro lavable.; No posee temporizador de al menos 60 minutos.; No cuenta con al menos 5 niveles de potencia.

**POR CUANTO:** Que luego de verificados los documentos, se procede a realizar una evaluación económica de la oferta que cumple con las especificaciones requeridas, la cual se detalla a continuación:

Cant.	Montos ofertas	DISOPE, SRL
5	Precio con itbis	313,880.00

**POR CUANTO:** Se ha verificado que la oferta que cumple con todo lo requerido supera el monto presupuestado, en ese sentido, luego de verificar que la misma que los precios corresponden a los precios de mercado, se solicita a la Dirección Financiera el ajuste correspondiente de la certificación de existencia de fondos..

**POR LO TANTO,** y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR  
ADQUISICION DE MICROONDAS PARA USO DE LA INSTITUCION (PCB-CM-4134)  
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0010**

de Adjudicación.

**SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR a la empresa **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, SRL**, lo detallado debajo, por un monto total de trescientos trece mil ochocientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$313,880.00).

N.º	Descripción	Cantidad	Precio Unitario s/ITBIS	Subtotal General
1	MICROONDA INDUSTRIAL	5	53,200.00	266,000.00
			<b>ITBIS General</b>	<b>47,880.00</b>
			<b>Total General</b>	<b>313,880.00</b>

**SEGUNDO:** ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



**René Damirón**  
Encargado de División de Servicios Generales




**Josué Céspedes Cruz**  
Encargado de la División de Compras y Contrataciones




**Tomás Antonio Santiago**  
Director Administrativo



**REVISADO**

